

Contraloría determinó 6 hallazgos fiscales por \$1.999 millones en auditoría a la USPEC sobre servicio de alimentación a reclusos

COMUNICADO DE PRENSA 093



- ***Balance de resultados de control fiscal en materia penitenciaria y carcelaria en el primer semestre de 2022 arroja 17 hallazgos fiscales por \$10.267 millones.***
- ***En auditoría financiera a la USPEC se obtuvieron 11 hallazgos fiscales por más de \$8.268 millones.***
- ***El proyecto de nuevos pabellones en la Cárcel de Itagüí está terminándose, pero hay una alerta de la Contraloría: no va a poder entrar en funcionamiento porque no tiene las obras necesarias para operar.***

Bogotá, 14 de julio de 2022.- Seis hallazgos fiscales por más de 1.999 millones de pesos determinó la Contraloría General de la República en una auditoría al servicio de alimentación a la población privada de la libertad a cargo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC).

Según expuso el Contralor Delegado para el Sector Justicia, Sebastián Montoya, en un conversatorio sobre los resultados del control fiscal en el tema carcelario, en el período 2018-2022, los resultados esta auditoría son bastantes preocupantes y han llevado al organismo de control a prender las alarmas.

“Hemos encontrado situaciones que asustan: la calidad de la alimentación es mala, hay deterioro, jugos que se dañan muy rápidamente y un gran problema de gramaje”, indicó.

Agregó que incluso a veces los mismos guardianes del INPEC determinan que hay comida que no está en un correcto estado para el consumo humano.

La Contraloría encontró incumplimiento de normas y órdenes sanitarias, así como de minutas alimenticias.

Tres situaciones que se pusieron en evidencia son las siguientes:

*Reconocimiento y pago de mayores valores en cuantía de \$1.592.187.727 considerado como pago de lo no debido en el marco de 4 contratos examinados.

*Deficiencias en el proceso establecido para pago de servicios públicos a INPEC por parte de los proveedores de alimentación.

*Y deficiencias en las condiciones físicas de sitios dispuestos para el suministro de alimentación.

Los hallazgos relacionados con el reconocimiento y pago de mayores valores en contratos de alimentación corresponden a lo siguiente:

***Hallazgo fiscal por \$735.133.920:**

Protocolo para atención de contingencia en contrato 122 de 2021

Pago indebido por un incremento al valor de la ración pactada en el contrato 122 de 2021, por concepto de contingencia en el servicio de alimentación de la estructura N° 1 del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario con Alta Seguridad de Combita-CPAMSEB.

***Hallazgo fiscal por \$565.469.835:**

Protocolo para atención de contingencia en contrato 134 de 2021

Pago indebido por un incremento al valor de la ración pactada en el contrato 134 de 2021, por concepto de contingencia en el servicio de alimentación de la estructura N° 1 del COBOG -Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá.

***Hallazgo fiscal por \$221.739.412:**

Protocolo para atención de contingencia en contrato 090 de 2021.

Pago indebido por un incremento al valor de la ración pactada en el contrato 090 de 2021, por concepto de contingencia en el servicio de alimentación de CPAMSPAL - Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Palmira.

***Hallazgo fiscal por \$69.844.560:**

Protocolo para atención de contingencia en contrato 129 de 2021

Pago indebido por incremento al valor de la ración pactada en cada uno de los establecimientos penitenciarios que conforman el Grupo 15 - Contrato No. 129 de 2021, por concepto de contingencia en el servicio de alimentación.

Por otro lado, se determinaron 11 hallazgos con presunta incidencia fiscal en la auditoría financiera realizada a la USPEC, donde los más representativos son:

***Deposito en Instituciones Financieras**

Diferencia en el cruce de los Saldos Registrados en los Estados Contables presentados a la CGR y los Saldos Certificados a 31 de diciembre del 2021.
Cuantía: \$2.861.035.569

***Obras inconclusas sector antiguo EPMSC IPIALES**

Falta de recibo a satisfacción y ejecución de las obras producto del contrato 140 de 2020.
Cuantía: \$470.490.641

***Contrato 139 de 2020 – Intervenciones pabellón 3ª CPMSBOG LA MODELO**

Omisión en la inclusión de actividades para mantenimiento de infraestructura y redes hidrosanitarias, necesarias para la óptima ocupación y operación de sector.
Cuantía: \$478.074.215

***Contrato de Obra No. 131 del 2020, Consorcio Mantenimiento Carcelario Eléctricas Reyes SAS, EPMSC San Andrés.**

Descripción: Obras sin finalizar y sin recibo a satisfacción, no obstante, fueron pagadas.
Cuantía: \$1.154.368.272

***Establecimiento EPMSC Roldanillo Valle del Cauca**

Establecimiento fuera de servicio por negativa del INPEC para recibir y poner en funcionamiento.

Cuantía: \$1.598.401.657

***Contrato de obra N°. 143 de 2018, ascensores sin operación. – COBOG LA PICOTA**

Ascensores fuera de servicio con mantenimientos recurrentes.

Cuantía: \$57.728.400

***Contrato N°. 173 de 2018, ascensores sin operación**

Contrato en proceso de incumplimiento

Cuantía: \$191.155.246

***Contrato de obra No 218 de 2019, obras adicionales**

Contratos de obra en COBOG LA PICOTA, para mantenimientos recurrentes del rancho, donde actualmente están en curso las garantías del Contrato de Obra No 218 de 2019, que serían inexistentes por las intervenciones que entrará a ejecutar un nuevo contrato.

Cuantía: \$864.039.725

***Contrato N°. 138 de 2020, Adecuaciones elementos nuevos en obra inconclusa.**

En EPAMS GIRÓN se realizaron adecuaciones para el área del rancho con elementos para la cocción de alimentos en donde no puede ejecutar ningún tipo de actividad de alimentación por concepto negativo de la Secretaría de Salud.

Cuantía: \$577.020.594.

Principales resultados de las actuaciones de control fiscal de la Contraloría General de la República en materia penitenciaria y carcelaria en el primer semestre de 2022

- Total Hallazgos Administrativos: 138
- Total hallazgos Fiscales: 17
- Cuantía (\$): \$10.267.970.236
- Total hallazgos Disciplinarios: 50
- Total Indagaciones preliminares: 1
- Total Beneficios de auditoría: 4

Comunicado, Control Fiscal, Cárceles